



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Fondo Nacional para la Reactivación y
Modernización de la Actividad Agropecuaria
(FONAGRO)

**PRESUPUESTO
UDDAF-FONAGRO-MAGA**

**MODIFICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARTICULO 10 NUMERAL 7**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

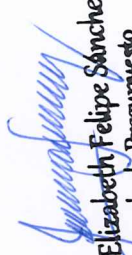
PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 1/09/2025
HORA : 12:08.33
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2025 al 31/08/2025
Entidad Institucional Igual a 11130012, Unidad Ejecutora Igual a 213

EJERCICIO: 2025											
ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución				
11130012-213-FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE I											
13-APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	60,265,000.00	15,217,611.00	-15,217,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,265,000.00	
Total	60,265,000.00	15,217,611.00	-15,217,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,265,000.00	
11130012-213-FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO											
TOTAL...	60,265,000.00	15,217,611.00	-15,217,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,265,000.00	

NOTA:
* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.
** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.
**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


Judith Elizabeth Felipe Sanchez
Encargada de Presupuesto
UDDAF - FONAGRO
MAGA


L.c. Carlos Alfonso Arrivillaga Contreras
Jefe Financiero/Administrativo
UDDAF-FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación